Basílica Lateranense y Escuelas Municipales.

Ornato y Paseos.

Si las mejoras materiales son de vital importancia, por cuanto contribuyen al bien procomunal, no lo son menos las que tienden á imprimir en la población ese sello de cultura que traen consigo la multiplicación de las obras de ornato y el ensanche y mejoramiento de los paseos públicos.

Los trabajos puestos en ejercicio durante el año, para promover y mejorar todo aquello que á ornato y paseos se refiere, dieron los resultados más satisfactorios y debido á ellos se conservaron en un estado que muy bien podemos calificar de floreciente, las Calzadas «Unión» y «Progreso» y el Parque «Porfirio Díaz».

Se prestó muy señalada atención al kiosko y fuentes de este paseo y á las de las plazas de Hidalgo, Degollado, Colón, Colegio Civil, Cuauhtemoc, Bolivar y La Llave.

Los jardines de estos lugares de recreo fueron constantemente vigilados por el Comisionado del ramo, atendiéndose á su riego con toda oportunidad y haciendo plan-

taciones en ellos de una variedad de plantas que llegaron á mejorar su flora.

La limpieza de las calles de la Ciudad se hizo con la regularidad debida, siendo digna de notarse la utilidad que prestaron para mantener en buen estado tal limpieza, las siete máquinas regadoras con que cuenta la misma Ciudad.

Con el mayor empeño se procuró que los edificios de propiedad del Municipio se mantuvieran en las condiciones que la decencia y la cultura requieren.

Estos edificios, ya muy numerosos y cuyo valor, junto con el de los enseres y muebles que á ellos pertenecen, asciende á la suma de $329,000.00, fueron asegurados contra incendios por acuerdo de 12 de Noviembre, en la Compañía de Seguros «The Manchester Fire Assurance,» de Londres, según es de verse de la Póliza Nº 3.379,228, que corre agregada, en copia, entre los anexos, con el número 56.

Tomándose en consideración que el barrio á que pertenece la plaza «Juárez» se ha desarrollado notablemente, mejorando su parte material y aumentando el número de sus habitantes, se dispuso, por acuerdo de 3 de Diciembre, que para embellecer aquella plaza y darle mayor importancia, se pusiera en ella una fuente á la que se llevara el agua desde la plaza del Colegio Civil, por medio de la correspondiente tubería, que ha comenzado á instalarse ya por la calle del Roble y cuyo importe será de $838.20. Anexos Núms. 57 y 58.

La obra de ornato por excelencia de la Corporación que informa, lo será, siempre, la Gran Calzada que á su iniciativa y por superior decreto, se mandó construir entre esta Capital y la Congregación de San Bernabé.

Para esta obra, que reflejará en el porvenir el progresista espíritu de las autoridades de estos tiempos, ce-

dieron gratuitamente los propietarios de los terrenos que atraviesa, la porción de éstos que fué necesario ocupar con ella, habiéndose pagado solamente las fincas y otras mejoras que hubo que destruir para dar libre curso á la calzada, y cuyo pago, que se hizo con aprobación del Gobierno del Estado, monta á la suma de $5,200.00. Anexos Núms. 59 y 60.

Tiene una anchura de 38 metros por más de 4 kilómetros de longitud y en el trayecto que recorre entre esta Ciudad y la Congregación mencionada, se levantarán 9 rotondas, las que, con la arboleda que ya se dió principio á plantar en los extremos laterales de la calzada, contribuirán á dar á tan importante obra el más hermoso aspecto.

Los accionistas de la Comunidad de San Bernabé cedieron de los fondos de la mísma, la suma de $4,435.44., que se empleará en la construcción de un puente que será necesario poner sobre un arroyo que intercepta los trabajos de la calzada cerca de aquella Congregación.

El establecimiento de esta obra de ornato está muy adelantada y si los trabajos respectivos se continúan con la actividad con que hasta aquí se han llevado á cabo, pronto estará completamente terminada la plantación de árboles y la construcción de las rotondas.

Como se llegara á averiguar que para el riego de esta calzada no bastaría el agua de la Ciudad, que escasamente beneficiaba y surtía las fuentes y jardines públicos, se acordó en cabildo de 19 de Noviembre, que se compraran 12 horas de la toma llamada de «Capellanía,» perteneciente á la municipalidad de Garza García, autorizándose con tal fin un gasto de $3,600.00. Anexos Núms. 61 y 62.

Las erogaciones que se hicieron en el fomento de este ramo y en las fiestas cívicas y otras festividades habidas durante el año, representan un valor de $10,330.94,

Colegio Civil y Plaza del mismo nombre.

CARCEL.

EL firme convencimiento de que á los recluidos en un lugar de expiación no debe agravárseles su estado con otros sufrimientos que los que se derivan de la pérdida de su libertad, alentó á la Corporación saliente á consagrar una constante atención á la Penitenciaría del Estado y á la Cárcel Municipal, lugar destinado para que extingan sus condenas los presos criminales, el primero y para que guarden su prisión los presos correccionales, el segundo.

De los trabajos emprendidos en favor de estos Establecimientos, ya para atender á su higiene y salubridad, ya para que en uno y otro se diera una buena alimentación ó bien para que á los recluidos en ellos se les guardaran las consideraciones que los Reglamentos respectivos permiten, hay buenas pruebas y no faltan datos oficiales que lo atestiguan.

La salubridad y la higiene se mantuvieron en satisfactorias condiciones, merced al empeño con que se procuró que el aseo, tanto del personal de la prisión como el de

los departamentos de uno y otro Establecimiento, fuera siempre completo.

Con este mismo fin se desinfectaron periódicamente las celdas y otros sitios de la Penitenciaría, desjaharrando y jaharrando de nuevo las paredes de aquellas celdas que lo necesitaron, manteniendo siempre abiertos los conductos de ventilación para que por ellos penetrara el aire oxigenado, que tantos bienes produce en lugares como el aludido.

Otra de las medidas tomadas en este sentido, fué la de mandar sacar de la Penitenciaría, llevándolos al Hospital González, á todos aquellos presos enfermos que se hallaban atacados de alguna enfermedad fácil de trasmitirse á los demás individuos de la prisión.

Para llevar á cabo esta última medida, se tuvo siempre presente el acertado consejo de los Médicos Municipales, á quienes mucho debe el estado sanitario de los Establecimientos de que me ocupo.

En cuanto á la buena alimentación, que un particular subministró á razón de $0.13¾ diarios por plaza, estuvo constantemente asegurada con la minuciosa vigilancia que sobre ella ejerció el activo Comisionado del ramo cuidando de que los artículos que se entregaban para prepararla, fueran, bajo todos conceptos, de primera calidad.

Teniéndose presente que la instrucción contribuye al mejoramiento moral del individuo, porque adelantándolo en la vía de su perfección, despierta en él sentimientos de órden y justicia, de amor al trabajo y de respeto á la dignidad humana, se trabajó con todo ahinco porque los presos de la Penitenciaría mejoraran su estado moral, adelantando en las útiles materias que forman el plan de enseñanza en la Escuela de la Penitenciaría; y si los resultados obtenidos no correspondieron de un modo satisfactorio á tan laudable ahinco, esto fué debido á diversas causas

que no se pudieron evitar y de las cuales habla en su informe el Sr. Comisionado de Instrucción Primaria.

El cuadro que figura entre los anexos con el Núm. 65, da una noticia exacta del movimiento de presos habido en la Penitenciaría durante el tiempo á que este informe se contrae.

Los gastos hechos en pagos de sueldos, alimentación y otros, ascendieron á la suma de $35, 196.98.